



Trabajamos e invertimos
en el progreso del país

CORFICOLMBIANA
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 2T - 2023
AGOSTO 24 DE 2023

Diego Alexander Buitrago

Buenos días.

Bienvenidos a la presentación de resultados del segundo trimestre de 2023 de Corficolombiana. Los documentos y la presentación están publicados en nuestro sitio web en la sección de accionistas e inversionistas, en Información Financiera. Al final de esta presentación habrá espacio para responder preguntas e inquietudes, y pueden enviarlas a través de la herramienta de chat de esta llamada.

Para iniciar, cedo la palabra a María Lorena Gutiérrez, presidente de Corficolombiana.

María Lorena Gutiérrez

Muy buenos días para todos. Mil gracias por acompañarnos a esta llamada de resultados, que será una llamada de resultados típica, como la que hacemos cada trimestre. Aquí me acompaña el equipo de Corficolombiana. Está la secretaria general, Marcela Acuña, directora jurídica de Corficolombiana; Diego que ya los saludó; Julián Valenzuela, el vicepresidente de Tesorería; José Ignacio López, el director ejecutivo de Investigaciones Económicas; Adriana Nava, la directora de Mercadeo y Comunicaciones; María José Nieto, la directora de Planeación; Paula Durán, directora de Sostenibilidad; Juan Daniel Frías, Vicepresidente de Riesgo y Cumplimiento; Juan Carlos Páez, Vicepresidente Ejecutivo, y Gustavo Ramírez, vicepresidente de Inversiones.

Tenemos esta agenda:

- Primero, como lo hemos dicho antes, hablaremos sobre un breve reporte de José Ignacio, director de Investigaciones Económicas, sobre la visión económica del país.
- Después yo pasaré a hablar de los hechos relevantes y el resumen de resultados durante este segundo trimestre, aprovechando para dar los números del primer semestre.
- Marcela después hablará sobre los asuntos legales, que eso incluye la suscripción de los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos.
- Y después Juan Daniel, vicepresidente de Riesgo y Cumplimiento va a hacer una presentación sobre todo el tema de riesgo y cumplimiento.
- Tenemos el reporte de las calificadoras.
- Un análisis de nuestra solidez financiera.
- Y después tenemos lo que normalmente presentamos, que son los resultados financieros del segundo trimestre y el semestre de los estados financieros de Corficolombiana.
- Y por último, el análisis sobre nuestras inversiones en este segundo trimestre.

Entonces, si les parece, le doy la palabra a José Ignacio para hacer la presentación sobre el tema de la visión económica.

José Ignacio López

Listo. Muchas gracias, María Lorena. Un saludo a todos los conectados. Claramente los resultados de las compañías siempre están en el contexto económico, y lo que queremos hacer aquí brevemente es dar algunos mensajes sobre la coyuntura del país. Las cifras de cuentas nacionales del segundo trimestre ya fueron publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, la semana pasada y confirmaron lo que nuestro equipo de investigaciones y muchos otros analistas de mercado venían anticipando, y es una desaceleración de la actividad económica.

La economía colombiana creció 0,3% durante el segundo trimestre de este año frente al mismo periodo del año pasado, en síntoma claro de que varios sectores están mostrando un desempeño de menor crecimiento. Recuerden ustedes que desde hace algunos meses nosotros venimos publicando una especie de índice, digamos contemporáneo, adelantado de actividad económica, que lo llamamos “Nowcast”, como lo hacen otros equipos de investigación. Con las últimas cifras, sugería este Nowcast que íbamos a tener ese 0,3, de hecho teníamos un 0.4 en la semana previa a la publicación del anuncio, y actualizando ese índice de Nowcast a las cifras de julio, es decir, ya las primeras cifras de lo que sería el tercer trimestre del año, nos está mostrando incluso una medida de crecimiento menor de 0%, y nuestros modelos sugieren que en el tercer trimestre este proceso de desaceleración va a continuar, de tal manera que estamos esperando que las cifras de este trimestre en términos anuales sean negativas.

No obstante, somos positivos frente a lo que puede ocurrir en el último trimestre del año. Y si bien hemos bajado nuestra cifra de proyección de crecimiento a 1,2, estamos esperando que haya un repunte de actividad económica en el último trimestre. Temas de coyuntura que son relevantes y que quizás cuentan un poco el sentimiento de los analistas, tiene que ver con las cifras de inversión.

La formación bruta de capital fijo en el país ha venido en corrección a la baja. Nosotros desde el año pasado, en nuestro informe anual, ya anticipamos que íbamos a tener una caída, dada la situación en Colombia, pero lo que hemos visto en las cifras es una tasa incluso mayor, y esto es como confluencia de un ambiente de altas tasas de interés, una incertidumbre económica mayor, y quizás, en algunos sectores, el efecto de aumento de las tasas efectivas de tributación corporativa.

En términos de inflación, estamos esperando una inflación de cierre de año de 9,5. El mercado se ha venido acercando a nuestra proyección en todo lo corrido del año. El consenso de analistas está ya cercano a un 9,0 o algo superior. Seguimos pensando que el 9,5 es plausible y sabemos que hay una incertidumbre relacionada con aumentos adicionales en los precios de la gasolina, la dinámica en los regulados y la posible afectación del fenómeno del niño.

A nivel sectorial en este proceso de desaceleración, lo que estamos viendo es, digamos, un freno transversal. Buena parte de los sectores está creciendo menos, y eso en parte era anticipado, dado que en el 2022 tuvimos unas tasas realmente buenas. En la gráfica de la derecha ustedes tienen una

comparación del crecimiento del PIB 2022 contra el primer semestre, que ya tenemos las cifras de este año, y ustedes ven que casi todo está por debajo de la línea de 45 grados, es decir, están exigiendo tasas de crecimiento menor.

Hay que resaltar que el sector agrícola, si bien está mostrando un desempeño, digamos, todavía en terreno negativo, sí se está moviendo hacia tasas de crecimiento superior. Lo otro es minas y canteras y financiero que, como se ve, está exhibiendo tasas relativamente mejores. Y la gráfica a la izquierda es una gráfica que a los que son, digamos, asistentes usuales a esta charla ya la conocen, y es un poco una descripción de la economía en el largo plazo.

Lo que siempre nos gusta resaltar ahí es el hecho de que la corporación está invertida en los sectores que somos convencidos son los grandes motores de esa economía, como el tema agrícola, el tema turismo; y que todavía observamos que esos sectores, en esta gráfica que es de largo plazo, pues lo están haciendo mejor que el promedio de la economía. Y eso confirma un poco que son esas apuestas certeras las que estamos tomando.

Yo pararía acá y, si al final hay alguna pregunta relacionada con este tema económico, pues con gusto estamos acá para atender. Gracias, María Lorena.

María Lorena Gutiérrez

Sigamos con los hechos relevantes de este segundo trimestre del 2023, que lo hacemos siempre por capítulos. Primero me voy a referir a nuestra estrategia de Corficolombiana Sostenible. En los resultados de Merco Talento Colombia 2023, Corfi hizo parte de las 200 empresas con mejor capacidad para atraer y retener el talento del país. Quedamos en el puesto 129 y en el 9º lugar en el sector Financiero, dentro de 15 empresas evaluadas. Firmamos un compromiso con varias empresas del país, con CECODES por la Hoja de Ruta Visión 2050, para hacer frente a los grandes desafíos, sobre todo con el tema de emergencia climática, la pérdida de biodiversidad, y la creciente desigualdad en el país. A nivel de Holding, pues hicimos el pago de la primera cuota de dividendos como se había aprobado en la Asamblea y realizamos nuestro 5º Investor Day, que muchos de ustedes nos acompañaron, en el Meta, donde pudimos visitar inversiones de Corficolombiana en infraestructura, agroindustria, hotelería, y miramos todos los temas de nuestra estrategia de sostenibilidad.

En energía y gas, una muy buena noticia. SPEC extendió los contratos de GNL con el grupo térmico por cinco años que, como ustedes saben, esto asegura el abastecimiento de gas natural para la generación eléctrica, sobre todo en períodos como el que seguramente le va a pasar al país, que es el fenómeno del niño, que puede pasar a finales de este año y principios del otro. Y esto le da, pues, confiabilidad energética al país. Pero además asegura, digamos, la continuidad de SPEC y su relación con el grupo térmico.

En Promigas Perú vamos avanzando muy bien. Gustavo les va a contar más adelante, pero en el trimestre se inauguró una estación de GNL en Trujillo para vehículos de carga y hogares, al igual que una estación en Chiclayo, que en Colombia no existen. Entonces realmente esto va a asegurar un mayor uso de gas, sobre todo en el norte del Perú.

En infraestructura no voy a referirme a los avances y cómo vamos en las carreteras, porque eso lo va a hacer Gustavo. Simplemente, como hechos relevantes, suscribimos la resolución y los acuerdos con el DOJ y con la SEC, de los cuales ahora Marcela Acuña se va a referir en detalle. Al igual que el Consejo de Estado revocó la sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre una acción popular que se había puesto desde la Procuraduría. Marcela también les va a explicar en detalle este tema.

En Agroindustria, Unipalma se destacó por su proyecto de Unipalma Biodiverso y fue reconocida también su certificación del RSPO. Su certificación es muy importante para nosotros porque es la que nos permite que podamos exportar, sobre todo al mercado europeo. Y Mavalle quedó como empresa exportadora líder en el departamento del Meta dentro de un evento que se llama Futurexpo, organizado por Procolombia.

En Turismo, como digo, todos los resultados de este sector los va a mostrar Gustavo, pero simplemente como hecho relevante, el Hotel Paipa y Centro de Convenciones obtuvo el premio de “Best of the Best” de TripAdvisor, siendo el 5º mejor hotel en Latinoamérica y además está entre los 24 hoteles de lujo con Spa y uno de los mejores hoteles en Suramérica.

Nuestros resultados financieros comparados con el segundo trimestre del 22, pueden ver que nuestros activos alcanzan los 26 billones. Los consolidados, perdón, esto es consolidados, con un incremento del 13,4%. Nuestro EBITDA al segundo trimestre del 23 es de 1,09%. Lo pueden ver ahí por sectores: el Azul es Infraestructura, y Energía y Gas es el gris, que son los sectores que más aportan, tanto al valor de los activos de Corficolombiana, como al EBITDA.

Nuestra utilidad neta consolidada para el segundo trimestre fue de 0.63 en el 2022, y para este trimestre fue de 0.04%. Aquí pusimos cuál hubiera sido esa utilidad si no estuviera considerado el pago de los acuerdos, porque este pago se hizo en el mes de junio, al cierre del trimestre, como se reportó en los estados financieros. Entonces hubiera sido 0.29.

En el primer semestre, lo que había mostrado anteriormente son los del segundo trimestre, este es el consolidado del primer semestre de este año, nuestros activos crecieron 13,4% comparado con el primer semestre del 22, el EBITDA disminuyó un 17,7%, y nuestra utilidad neta controlada, incluyendo los acuerdos, como lo mencioné antes, disminuían un 49.4%.

Quiero darle la palabra a Marcela para que les haga un informe sobre las contingencias que hemos tenido con el tema de la Ruta del Sol.

Marcela Acuña

Bueno, buenos días a todos. Primero que todo quiero referirme a dos decisiones o a dos temas en particular que en nuestro concepto son muy positivos para la corporación. Lo primero es el fallo de segunda instancia del Consejo de Estado sobre la Acción Popular instaurada por la Procuraduría General de la Nación. Éste es un tema que ha sido muy preguntado por los diferentes analistas y que en todos los foros ya habíamos anunciado que considerábamos que teníamos los elementos legales para que fuera positivo para nosotros.

Es así como el 27 de julio 2023, el Consejo de Estado profirió un fallo de segunda instancia en la acción popular que promovió la Procuraduría General de la Nación, dirigida contra la concesionaria Ruta del Sol, sus accionistas, entre ellos Episol, que les recuerdo, tenía el 33% en dicha sociedad, y varias personas naturales. En ese fallo o en esa sentencia se revocaron las siguientes decisiones fundamentales: primero, la declaración de responsabilidad solidaria de los demandados respecto de los perjuicios causados a los derechos colectivos, en la suma de alrededor de 715 mil millones de pesos de febrero 2019.

Segundo, también se revocó la inhabilidad para contratar de los demandados. Tercero, también se levantaron las medidas cautelares decretadas. Para tomar esta decisión, el Consejo de Estado fundamentó su decisión en diversas consideraciones de orden jurídico, entre las cuales quiero destacar las siguientes: lo primero, la acción popular no tiene un carácter indemnizatorio. Es decir, que la determinación de las consecuencias económicas de la ilicitud corresponde al juez de contrato, que, como ustedes saben, es el Tribunal de Arbitramento, que ya se surtió, el cual en su momento tomó las decisiones correspondientes y profirió un laudo arbitral que decretó la nulidad del contrato de concesión.

Segundo, también determinó que el juez de la Acción Popular no tenía competencia para suspender el contrato y condenar al pago de ningún tipo de perjuicios. Adicionalmente, que tampoco podría manifestarse o declarar inhabilidades. Finalmente, que no existía sustento probatorio para declarar que se había vulnerado el derecho al acceso a los servicios públicos.

Esto, porque el corredor ya había sido entregado a la ANI, y la ANI lo había declarado recibido durante el curso del Tribunal. Entonces consideramos que este es un fallo muy positivo de una de las contingencias más relevantes que teníamos, que ha concluido con este fallo de segunda instancia. Y el siguiente tema al que quiero referirme, son los acuerdos a los que se llegó con las agencias americanas.

Como ustedes saben, el 10 de agosto de 2023 Corficolombiana suscribió una resolución con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, y Grupo Aval y Corficolombiana suscribieron resoluciones administrativas con la SEC, con la Securities and Exchange Commission. En virtud de estas resoluciones se hicieron las investigaciones que se venían adelantando, relacionadas con el proyecto vial Ruta del Sur, lo cual es muy positivo para la Corporación, y cierra este capítulo.

Al suscribir estas resoluciones, Corficolombiana y Grupo Aval, reconocieron y aceptaron su responsabilidad, y esto es muy importante bajo una teoría que consagra la ley americana, que se llama la Teoría de la Agencia, por la conducta de un ejecutivo de Corficolombiana. Adicionalmente, más importante aún, las agencias reconocieron que no se trató de una práctica o de un mandato corporativo.

Es decir, fue un hecho aislado de un exfuncionario. Estas resoluciones del DOJ y de la SEC en particular no contienen ninguna acusación de conocimiento o intención corrupta contra ningún otro funcionario, director o accionista del Grupo Aval. Así mismo, tampoco contienen ese tipo de acusación o conocimiento respecto a ningún otro funcionario, director o accionista de

Corficolombiana, distinto al ejecutivo de Corficolombiana. Para la toma estas decisiones, tanto la junta directiva de Corficolombiana como la junta directiva del Grupo Aval actuaron adecuadamente asesorados por abogados americanos, por abogados colombianos que aprobaron la suscripción de estos acuerdos en el beneficio de las compañías.

En cuanto a lo monetario, es importante resaltar que la resolución de la SEC establece un monto a pagar de alrededor de 40 millones de dólares, ahí ven la cifra exacta, y la resolución con el DOJ tiene un monto final de 20.300.000 dólares, para un total de alrededor de 60.5 millones de dólares. Este monto, como lo explicaba María Lorena, se causó en los estados financieros de Episol a junio 2023.

Les recuerdo que Episol era el accionista minoritario a través del cual la corporación participaba en esa concesionaria, y fue reconocido por MPU en los estados financieros de Corficolombiana de ese mismo período. Finalmente quiero resaltar que tanto la SEC como el DOJ reconocieron la intensa cooperación prestada por Corficolombiana y Grupo Aval con las investigaciones, al igual que las mejoras significativas de sus programas de cumplimiento y sus controles internos, que se ha evidenciado desde el momento uno en que tuvimos conocimiento del caso de Ruta del Sol.

Estoy segura que Juan Daniel va ampliar un poco ese tema de nuestras mejoras en cumplimiento y controles. Entonces no me voy a referir más ampliamente a eso. Con eso hemos concluido dos de las contingencias más grandes que tenía la Corporación y nos quedan vigentes dos procesos que creo que muchos de ustedes conocen, los que hacen seguimiento de la acción.

Nos queda pendiente una acción de reparación directa promovida por la ANI contra la concesionaria Ruta del Sol, contra sus accionistas, dentro de los cuales se encuentra minoritariamente Episol y Gabriel García. ¿Qué pretende la acción con esta acción? Una indemnización solidaria de perjuicios, y sus pretensiones ascienden a 13 mil millones de pesos. La ANI alega que quiere que sea reparada por los gastos en que incurrió en la asesoría en la acción popular, en la asesoría en la terminación del contrato de concesión y demás consultorías y estructuración que tuvo que realizar para una nueva licitación. En su momento, Episol presentó las excepciones de caducidad, falta de legitimación por parte de la ANI, porque consideramos que uno no puede demandar una indemnización cuando participó en la conducta causante del daño o culpa de la víctima. También se alegó ausencia de responsabilidad en cabeza de Episol. Esta demanda se presentó en el 2019 y se admitió en septiembre de 2021. En la actualidad todavía estamos adelantando la etapa probatoria. Finalmente nos queda pendiente un recurso extraordinario de revisión contra el laudo arbitral, y contra una sentencia relacionada con el mismo de anulación, relacionado con la nulidad del contrato de concesión.

En este recurso que Episol instauró ante el Consejo de Estado, pretendemos que se declare la nulidad del laudo arbitral, en el sentido de que consideramos que se dan algunas de las causales previstas en la ley para este tipo de nulidad, como son el caso de la incongruencia y la falta de motivación. Y este recurso está aún pendiente de admisión. Entonces es un proceso apenas en curso. Eso sería todo con respecto a nuestras contingencias de Ruta del Sol.

Muy bien, muchas gracias. Ahora quiero darle la palabra a Juan Daniel Frías, nuestro vicepresidente de riesgo y cumplimiento, que después le dará la palabra a María José, que va a hablar sobre los reportes, para ver cómo vamos en todo el tema de Riesgo y Cumplimiento.

Juan Daniel Frías

Gracias, María Lorena. Bueno, buenos días para todos. Desde hace ya más de seis años la corporación proactivamente ha tomado acciones para mejorar su programa de cumplimiento y reforzar su sistema de control interno. Entre algunas de las actividades que se han venido desarrollando está la creación de la vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento. Se han asignado más de 8 mil millones de pesos para robustecer las capacidades humanas y tecnológicas de la vicepresidencia, y la estructura tanto de Riesgo y Cumplimiento de Corfi como de sus empresas.

Se fortaleció la independencia y el rol de la Oficina de Cumplimiento dentro de la estructura de la corporación. Todas las políticas de Riesgo y Cumplimiento se comunican a las filiales para que ellas las implementen y se hace un monitoreo de esa implementación. Se han reforzado los monitoreos en las empresas no controladas, se han implementado cláusulas antisoborno y anticorrupción, así como también de conflictos de interés en los contratos con todos los proveedores, y particularmente para proveedores críticos se ha reforzado la debida diligencia y el monitoreo de ellos. Y se han realizado capacitaciones continuas a todos los miembros de Junta Directiva y a todos los funcionarios de la corporación. Y se busca que esas capacitaciones también se apliquen a todos los funcionarios de las empresas filiales de la corporación. Este programa y las acciones han sido evaluadas por terceros internacionales de reconocida experiencia, y es parte de lo que nos ha permitido estar por tres años consecutivos en el Dow Jones Sustainability Index, ser parte este año del S&P Sustainability Yearbook, y ser también Emisor IR por los últimos siete años consecutivos. Y por último, es importante anotar que el Departamento de Justicia fue muy explícito en resaltar esas mejoras en el programa de cumplimiento, dentro de sus consideraciones en los acuerdos que fueron firmados por la corporación.

A partir, digamos, nosotros tenemos las visitas normales de las calificadoras que son BRC, Standar & Poor's y Fitch, pero obviamente ustedes entenderán que tuvimos unas reuniones extraordinarias con el tema de los acuerdos suscritos por Corficolombiana.

Entonces le quiero dar la palabra a María José Nieto para que muy brevemente, aunque estos documentos se los podemos compartir, o son públicos y los pueden buscar, pero aquí queremos resaltar las conclusiones de las dos calificadoras que son independientes, externos, sobre la situación financiera, la solidez financiera de Corficolombiana.

María José Nieto

Buenos días. Lo primero que vamos a presentar es la ratificación de las calificaciones por parte de la firma BRC Ratings - Standar & Poor's. En su revisión anual fueron confirmadas las calificaciones AAA para la deuda a largo plazo y BRC1+ para la deuda a corto plazo de la corporación. Dentro de los fundamentos que se tuvieron en cuenta para la calificación que están incluidos en el reporte, es la

pertenencia al Grupo Aval como su vehículo estratégico para hacer inversiones en el sector real y las sinergias que puede obtener la Corporación al pertenecer al grupo.

Lo segundo destaca la fuerte posición de negocio que tiene la corporación derivada del liderazgo que tienen sus filiales en los mercados donde participamos. Adicionalmente, destacan la estructura de gobierno corporativo, revelación de información que cumple con las mejores prácticas del mercado. Allí también hacen mucho énfasis en la evaluación de todas las juntas directivas que se realizó el año pasado, tanto en Corficolombiana como en sus filiales, por parte de un asesor externo.

Como oportunidades de mejora, incluyen incorporar dentro de los miembros independientes de junta directiva, de pronto, un número más amplio de estos miembros. Hoy en día son dos de siete puestos. Destacan que nos mantenemos en la vanguardia en la adopción de criterios de sostenibilidad, es nuestro pilar principal en la estrategia de la corporación, y todo lo que hemos venido trabajando en la medición y disminución de huella de carbono.

También resaltan la solvencia patrimonial de la corporación, la calidad del patrimonio técnico, que está compuesto casi en su totalidad por instrumentos de patrimonio básico. Esto le da a la corporación una capacidad muy alta de absorber cualquier tipo de pérdidas. Acá también se menciona el tema del doble apalancamiento, que hoy en día en la corporación está en un 146%, y dicen que, si llegara a límites de 155% por más de un año, sería lo que podría llevar a una revisión de la calificación de la corporación.

Se menciona la estructura de ingresos, que es una estructura estable, donde el portafolio de renta variable tiene la mayor participación. También mencionan la fuerte posición de liquidez que tiene la corporación, que a pesar de que tenemos inversionistas mayoristas, esto es compensado con el plazo que tenemos, el plazo promedio de las captaciones, y el adecuado nivel de porcentaje de renovación.

Nuestros indicadores de liquidez también los destacan como que están en niveles altos y adecuados. Y por último, en el tema de riesgo, pues mencionan que la corporación implementó en el año anterior el Sistema Integral de Administración de Riesgos, que hemos trabajado muy fuertemente con las filiales en todo el tema de implementación de riesgo personal y en la identificación de riesgos emergentes y en la implementación de políticas, preparándonos para todo el tema de cambio climático.

Posterior a la firma de los acuerdos, las dos calificadoras, por parte de BRC emitieron un comunicado de prensa donde primero, pues, dicen que el impacto económico inmediato de este evento no genera ninguna afectación negativa sobre el perfil crediticio individual de la corporación. Adicionalmente, resalta que con los estados financieros que son públicos, pues la corporación muestra una posición muy fuerte para realizar cualquier pago de ese acuerdo y poder seguir manteniendo los indicadores de liquidez con mucha holgura frente a los límites regulatorios.

También hacen mención de que en eventos previos donde tuvimos momentos de estrés, los depósitos de la corporación demostraron mucha estabilidad y el costo de captación no presentó ninguna alteración que estuviera por fuera de las tasas del mercado. Y por último, resaltan el

fortalecimiento que ha tenido la corporación en sus últimos años en todos los esquemas de control interno y gestión de riesgos que presentó hace un momento Juan Daniel, y pues que piensan que en este momento la posición que tiene la corporación con esta estructura de gobierno corporativo limitaría cualquier ocurrencia de un evento similar a lo que ya sucedió. Por su parte, Fitch el día de ayer publicó una actualización de la calificación de la corporación, en su calificación local AAA a largo plazo, F1+ para corto plazo, y el BB+ de la calificación internacional de la corporación.

Y pues mencionan que esas calificaciones están impulsadas por la calidad crediticia intrínseca de la corporación, reflejando el sólido perfil comercial y el perfil financiero estable de la corporación. Adicionalmente, no anticipan un impacto material en ese perfil financiero debido a estos desafíos que está presentando la corporación actualmente y destacan la evolución positiva del negocio de inversiones, las métricas de rentabilidad, la calidad de su patrimonio y el nivel adecuado de apalancamiento.

Muy bien, muchas gracias. Aquí simplemente queremos mostrar en los datos de la súper, no han salido para junio, que es como lo de esta llamada, pero estamos usando los de mayo de 2023 y es para mostrarles la posición de Corficolombiana en el sector financiero, que muestra su solidez financiera comparado con el sector, y no nosotros mismos comparándonos solos.

Como ustedes pueden ver a nivel de patrimonio, el primero está Bancolombia, después Bogotá, después Davivienda y después sigue Corficolombiana. Y a nivel de solvencia, pues excepto el GNB de Sudameris, pues somos el segundo. Bueno, no, perdón, somos el primero. Estaba viendo el 18. Somos el primero en nivel de solvencia con un 47%, casi el doble del que sigue que es Sudameris.

Y el otro indicador es en términos de utilidad neta, a mayo. Estoy hablando de mayo porque no tenemos los datos. Nosotros tenemos nuestros datos, pero no tenemos los del sector. Y el ROE, como pueden ver, después de Bancolombia sigue Corficolombiana con 847.677 y con un ROE del 18%, el más alto de nuestro país en el sector financiero.

Acá, pues, son unos indicadores para ver la solidez financiera, quiero darle la palabra a Juan Daniel para que los explique.

Juan Daniel Frías

Gracias. Sí, es importante mostrar también que esta solidez se ve en, por ejemplo, los indicadores de liquidez. El indicador de riesgo de liquidez está en unos niveles muy sólidos, tanto si lo miramos frente a los límites regulatorios como a nuestros límites internos de apetito. El coeficiente de fondeo estable también ha sido bastante estable en los últimos meses, si bien la corporación por hacer parte del Grupo 3 y por su negocio, no tiene un límite regulatorio para el CFEN, sí lo monitoreamos y buscamos, digamos, que haya consistencia y estabilidad en ese indicador. Y por último, como decía ahora María Lorena, una solvencia no solamente muy holgada frente al mínimo regulatorio, sino que además le ofrece a los accionistas una rentabilidad muy competitiva en el mercado.

María Lorena Gutiérrez

Muy bien, muchas gracias. Seguimos entonces con los resultados financieros y de Tesorería que los van a presentar Juan Carlos Páez y Julián Valenzuela. Entonces segundo trimestre y semestre uno.

Juan Carlos Páez

Muchas gracias María Lorena. Un saludo a todos los asistentes. Como ya es tradicional, mostramos además del reporte de resultados financieros del segundo trimestre, que ya está publicado junto con esta presentación, esta explicación de cómo evolucionó la utilidad consolidada de la corporación entre el segundo trimestre del año 2022 y el que estamos exponiendo en este momento. Ese segundo trimestre con 795 millones de pesos de utilidad, estaba altamente influenciado por unos ingresos extraordinarios relacionados a su vez con la entrega anticipada de algunos tramos en las concesionarias, lo que le generaba, como decía, del orden de 350 mil millones de pesos en una sola de esas concesiones, de ingreso no recurrente, pero que claramente contribuyó a un mayor valor de ese trimestre. Como ven ustedes, Infraestructura, asociado con esto que acabo de mencionar, muestra entonces un menor desempeño frente a ese periodo de 538 mil millones de pesos. De manera similar, el sector de Energía lo hace con un valor positivo pero inferior en 36 mil millones de pesos a lo que generó durante el segundo trimestre el 22, que son los efectos importantes en ese menor valor de 571 mil millones de pesos que mostramos en la gráfica que estamos proyectando.

Adicional a esto, tenemos el margen bruto del negocio financiero, que es nuestra tesorería, que tiene un resultado positivo de 25 mil millones de pesos, pero inferior en 44.000 a lo que pudimos mostrarles de margen en el segundo trimestre del 22. En lo que tiene que ver con método de participación y dividendos de las filiales, un proceso relativamente estable, y en el gasto financiero tenemos muy buen desempeño si lo comparamos con ese segundo trimestre, por cuanto aunque el gasto por intereses, dado que los tipos de interés han crecido del orden de 270 mil millones de pesos para filiales y la corporación trimestralmente, también lo es que las operaciones de cobertura le aportaron del orden de 350 mil millones de pesos y mostrando el resultado que estamos exponiendo de 163. Adicional a eso, pues tenemos un menor consumo de impuestos y todo esto relacionado estrictamente con la evolución del modelo de negocio, explicitamos el efecto de pago de las resoluciones con las entidades de justicia norteamericanas por 253 mil millones de pesos.

Y dentro de otros ingresos hay que contar que en Promigas se recaudó el reconocimiento de unos siniestros que había habido en años anteriores, lo que nos da un positivo en estos otros ingresos para el total de 212.372.000.000 de pesos. Esto si bien es cierto, uno ve una reducción del 73% de los ingresos trimestrales, si quitase los elementos o los aspectos no recurrentes, podría estar diciendo que si nos vamos al semestre, por favor, tendríamos una disminución del ingreso de solamente el 7%. Acá, comparando el billón 671 del año 2022 contra los 977 en 2023, que equivalen a una reducción del 41%, pues claramente asociada con el evento no recurrente del pago de resoluciones y con lo que mencioné para el efecto del segundo trimestre en relación con las entregas anticipadas, nos daría una comparación entre 1.321.000.000.000 de pesos con recurrentes en ese primer semestre contra 1.230.000.000.000 que tendríamos sin considerar no recurrentes en este año, que es una muy buena señal en el sentido que la corporación sigue en su negocio core, mostrando muy buenos resultados que son solamente 7% inferiores a lo que mostrábamos en ese primer ciclo de 2022. En lo que tiene

que ver con los pasivos de la corporación, vemos un descenso, un ligero descenso en el total de obligaciones financieras.

Aquí estamos incluyendo créditos, bonos y depósitos. Descendemos un 3% trimestre a trimestre. Recordemos que el aumento de esos saldos entre el primer trimestre del año pasado y el primer trimestre de este estaba altamente relacionado con las estrategias de la acción de liquidez en las entidades y también con el efecto de tasa de cambio en esas entidades, lo que significó un aumento del 14%.

Pero eso se viene revirtiendo y, repito, demostramos una reducción del 3% en esos saldos. La estructura de la corporación es estable. Si nosotros comparamos esos pasivos con el total de activos, venían participando o siendo equivalentes a 42%, los activos. En el trimestre pasado aumentó ligeramente al 43% y con esta reducción que acabo de mencionar vuelve a reducirse al 42% del total de activo.

Las tasas implícitas son estables; de hecho, han tenido reducciones del orden de cuatro puntos básicos trimestre a trimestre, y la participación, la composición de tasas variables, tasas fijas y moneda local y moneda extranjera, en esta constitución de pasivos en el consolidado es estable. Y también hay que decir que el efecto que tienen estas contrataciones en moneda extranjera en términos de tasas equivalentes en pesos colombianos impacta tan sólo 15 puntos básicos, mostrando la estabilidad financiera no solamente el separado sino también el consolidado, que es el que nos asiste en esta reunión.

Dicho eso, le cedo la palabra a Julián para explicar el fondeo del estado financiero separado y otros aspectos.

Julián Valenzuela

Muchas gracias Juan Carlos. Entonces, buenos días a todos. Por la parte del fondeo por separado llegamos a junio con una cifra de 13 billones, donde destacamos en CDT's el 51.7%, en bonos un 7.1%, y en créditos 1.8%. Uno de los objetivos de este año ha sido incrementar nuestra posición relativa con respecto al fondeo a plazo.

Es así como en diciembre el fondeo a plazo de la corporación empezamos en el 50.3% y a junio estamos en el 60.6%. Esto lo hemos hecho incrementando los instrumentos de aplazo a 7.9 billones, donde resaltamos especialmente la concentración de CDT's, aprovechando, digamos el apetito que encontramos en el mercado de nuestros instrumentos, no solamente incrementando el volumen, sino, como se puede ver, también incrementando el plazo al vencimiento de los CDT's. Como podemos ver de marzo a junio del 23, en el último trimestre, aumentamos ese plazo al vencimiento de cuatro años a 4.5 años. Por último, resaltar que el costo de la corporación se incrementa del 15 al 15.20%, se incrementa 20 básicos. Y es importante resaltar que este crecimiento que va, digamos en concordancia con todo el movimiento de las tasas de interés, sin embargo en este trimestre esa velocidad, ese incremento, es mucho menor a lo que veníamos viendo, digamos en los trimestres anteriores, y esto debido porque desde marzo vemos una tendencia a la baja de la de la inflación. Por

último, decir que el indicador de doble apalancamiento cerró en junio en 148%. Eso sería, María Lorena, por parte del fondeo.

María Lorena Gutiérrez

Perfecto. Mil gracias, Julián. Pasamos entonces a nuestra última parte de la presentación, que es cómo están evolucionando nuestras inversiones el segundo trimestre y el primer semestre. Gustavo.

Gustavo Ramírez

Muchas gracias, María Lorena. Buenos días a todos. A continuación, vamos a repasar brevemente el desempeño de nuestras inversiones en este trimestre y en lo que va corrido del año. Tal vez antes de empezar en detalle, quisiera dar como una visión general de cuál ha sido el desempeño nuestros negocios. Creo que como lo mencionó José Ignacio, pues no hemos sido ajenos al ciclo económico y yo resaltaría dos factores principales en este primer semestre.

De un lado, la reducción en la demanda. Sentimos que en todos nuestros sectores, los niveles de demanda y de consumo se han estabilizado después de un año 2022 con un gran jalonamiento de la actividad económica. Sí se nota una disminución en esta actividad en general. Y por el otro lado también, pues es obvio, pero afecta a los resultados de los negocios, y es que ya el nivel de tasas de interés que empezó hace un año a subir y sigue en niveles altos, ha empezado a apretar los márgenes netos de nuestras compañías, y en general, aunque sigue habiendo un buen desempeño operativo, en algunas, como vamos a ver, pues sí se notan unos menores resultados, ocasionados por estos niveles de tasa de interés.

Ya entrando a los sectores en particular, empezamos por Infraestructura, donde mostramos la evolución tanto para el trimestre comparado con el mismo del año anterior, como para el semestre. Y aquí vemos lo que hemos venido mostrando desde hace tiempos y es la conclusión de la etapa de construcción, con nuestras tres concesiones de 4G. Esto implica una terminación en los ingresos de la etapa de construcción y un inicio de la etapa de operación. Eso significa una reducción en la causación de ingresos que tiene como contraprestación, como lo hemos dicho, lo vamos a ver más adelante, un inicio en la recepción de caja de las concesiones, de acuerdo al ciclo del negocio. Como vamos a ver en seguida, nuestra concesionaria Coviandina, que atiende el tramo Chirajara - Fundadores en la vía al llano, concluyó a final del primer semestre su etapa de construcción, de tal manera que en adelante la causación contable de los ingresos será distinta a como venía en construcción. Y las concesiones de Pacífico 1 y Villavicencio - Yopal están concluyendo esa etapa, y a eso obedece la reducción de los ingresos y este EBITDA consolidado.

Mostramos también en estos gráficos y en esta barra, el efecto del pago que realizó Episol como fruto de los acuerdos con las autoridades americanas de 253 mil millones, y se ve el efecto tanto en el segundo trimestre como en el acumulado del primer semestre del año. En este punto, en el slide siguiente mostramos la inversión acumulada en los proyectos de 4G. A final de junio llegamos a una cifra de un poco más de 7 billones de pesos.

Esto es prácticamente 95% de la inversión prevista. Ya solamente nos queda un poco menos de 480 mil millones por ejecutar, sobre todo en la concesión de Villavicencio - Yopal, Covioriente, y algo en Covipacífico. Pero esencialmente ya hemos hecho la totalidad del CAPEX previsto en estas concesiones. Eso muestra, pues, la reducción en este nivel de inversión por conclusión de las obras y también la reducción de los ingresos contables asociados a esta inversión.

Como hemos mencionado, esto de un comportamiento distinto al comportamiento de caja que mostramos en el siguiente slide, mientras los ingresos contables empiezan a disminuir por la conclusión de las actividades de obra, los ingresos efectivos de caja de las concesiones empiezan a ser recibidos, y en el gráfico de abajo este slide, donde mostramos la evolución trimestre a trimestre, qué porcentaje de los ingresos totales que tienen previsto recibir todas las concesiones hemos recibido hasta el momento, pues al final del segundo trimestre de este año llegamos a poco más del 9% de los ingresos totales. Todavía esto es una fracción relativamente pequeña, pero sí se muestra la tendencia que hemos mencionado varias veces de que ahora es que estamos empezando a recibir la caja de estos proyectos, tanto por peajes como vigencias, como por garantía de tráfico, los DR's en las concesiones, en los contratos, que tienen previsto pues este mecanismo. Si uno mira esto mismo por concesiones, como mencioné antes, la concesión Bogotá - Villavicencio, Coviandina, ya concluyó en su totalidad la construcción, ya estamos en el 100% y entregada la obra. En Pacífico 1 cerramos junio con el 95%, y en Villavicencio - Yopal, Covioriente, cerramos junio con el 86%. Si lo vemos desde el punto de vista de la caja que ha recibido cada una de esas concesiones, se ve en las barras de la derecha, el total en la barra gris, Coviandina ya ha recibido casi 900 mil millones, Covipacífico, un poco más de 909 mil millones, y Covioriente 760 mil millones de pesos acumulados. Finalmente, para cerrar ese capítulo de Infraestructura queremos mostrar aquí cómo se ha comportado el tráfico. Y tal vez aquí hay dos eventos importantes. Primero, pues sí se ven unos niveles de tráfico estabilizados, después de un gran crecimiento del año pasado, ya este año los niveles de tráfico promedio se han estabilizado, y hay que tener en cuenta eventos puntuales.

El cierre de la vía al llano, por supuesto, afecta los niveles de tráfico y si ustedes lo ven, pues se nota más en estos meses donde ha habido cierres de esa vía. Y también ha habido efectos puntuales como el cierre de una vía alterna en nuestra concesión de Pacífico 1, que hizo que en meses pasados aumentara el tráfico. Esas restricciones, ese cierre que había, cesó y por lo tanto, el tráfico se devolvió a los niveles normales. Pero en general no se ve una estabilización del tráfico, creemos nosotros por el ciclo económico que hemos mencionado. Pasando al sector de Energía y Gas, fundamentalmente Promigas, vemos un comportamiento parecido al que hemos mencionado en reuniones pasadas. Un primer semestre relativamente estable con respecto al año pasado, pero repuntando en los últimos meses. Como ustedes saben, este año estamos esperando un aumento en la actividad de transporte hacia finales de año, por la ocurrencia del Fenómeno del Niño. Venimos de una época de lluvias en el primer trimestre, donde el transporte de gas fue menor al histórico y eso se reflejó en los resultados de ese primer trimestre. Pero ya empezamos a ver el segundo trimestre mucho más activo el transporte de gas por este efecto. Tal vez hay dos temas que nos parece relevante mencionar en la parte estratégica de Promigas.

El primero tiene que ver con la ampliación del contrato de la regasificadora de Cartagena, de Promigas, de SPEC. Como ustedes saben, esta regasificadora empezó en el año 2016, con una vida

prevista de diez años hasta el 2026, con el objetivo de suministrar gas de respaldo a los generadores térmicos en etapas o épocas de Niño, como la que está habiendo este año. Ese contrato iba hasta el 2026.

Sin embargo, en los últimos meses se anticipó la prórroga del contrato cinco años más y entonces se logró que el contrato se ampliara del 2026 hasta el 2031. Entonces, hoy en día el contrato de SPEC ya no va hasta el 2026 sino hasta el 2031. Eso es muy bueno. Primero, por el negocio en sí mismo, pero también por la ampliación de esta confiabilidad al sistema energético colombiano que antes iba hasta 2026, y ahora va hasta el 2021.

El otro hecho estratégico que queremos resaltar acá, que ocurrió en los últimos meses, tiene que ver con la consolidación del negocio de distribución de gas en Perú. Perú es un país que está en una activa actividad de masificación de gas y Promigas es un protagonista central en ese país, sobre todo a través del gas, el GNL, y, como se mencionó en los hechos relevantes del principio, hemos tenido una serie de hitos importantes en nuestras condiciones del norte del Perú, con el establecimiento de las primeras estaciones de servicio donde se tanquean vehículos especialmente de carga con gas natural licuado, un producto que no existe en Colombia; en Colombia a lo que más hemos llegado es al gas natural comprimido. En Perú ya estamos en gas natural licuado y Promigas, como digo, está muy activo en eso en el norte del Perú y para nosotros eso es muy, muy importante, porque corresponde a la ejecución de la estrategia que queremos desde hace rato consolidar: primero la internacionalización y segundo, de ser líderes en la industria, tanto en Colombia y, en este caso, en Perú.

En las cifras esto se ve si uno mira más allá de los sitios normales de consumo de gas que he mencionado. Quiero hacer relevancia en las barras de arriba a la derecha, donde se ve la evolución de usuarios de gas natural, donde se ve que el crecimiento grande que está teniendo Promigas en número de usuarios está siendo en las compañías de Perú.

Colombia ya está en un ciclo de crecimiento de gas más vegetativo, donde se da un crecimiento relativamente normal, acorde al crecimiento de la población. Pero en el caso de Perú, sí estamos creciendo de manera significativa y eso se ve en la parte de arriba, de las barras de arriba a la derecha. Pasando a los otros sectores, el sector del turismo con Hoteles Estelar se ve un nivel de ocupación en la gráfica de abajo a la derecha en las barras de niveles buenos históricos alrededor del 60%, pero ya no tan altos como los que vimos durante el año pasado, que como ustedes saben, y hemos mencionado, fue un año histórico en niveles de ocupación, que superaron incluso los niveles del 70%. Estos niveles actuales, de alrededor del 60%, siguen siendo buenos, mayores a los de la industria, pero no tan buenos como los del año pasado. La buena noticia que se ve en los resultados de arriba es que a pesar de esto, los ingresos operacionales de Estelar han logrado crecer, fundamentalmente porque ha diversificado sus ingresos y sus operaciones, no solamente concentradas en el hospedaje, sino también en servicios como alimentos y bebidas. Estelar, y este sector es uno de los que se ha venido afectando por el incremento de tasas de interés, porque su gasto financiero ha aumentado con respecto al año pasado, y eso ha hecho que, a pesar de que se han dado incrementos en la parte operacional, pues la utilidad no ha crecido del mismo modo, precisamente por el efecto de los costos financieros en los resultados.

Obviamente, esperamos que cuando el ciclo de tasas de interés empiece a bajar, pues esto se vea reflejado en mejores resultados netos de esta compañía. Y finalmente los dos últimos sectores, el de agroindustria, aquí queremos resaltar dos elementos que han acontecido este año: el primero es una reducción de los precios internacionales del caucho. Como ustedes saben, una de nuestras principales actividades agrícolas es el caucho. El precio de este producto ha bajado a nivel internacional, lo mismo que el de la palma, y eso muestra digamos los menores resultados operacionales con respecto al año pasado, que sobre todo en tema de palma, fueron históricamente máximos por ese pico que tuvo el precio de la palma a nivel internacional. Este año sus precios se han estabilizado a niveles más normales y acá también tenemos una presión en los gastos financieros de la compañía. Y, finalmente, en las empresas del sector financiero, la fiduciaria y la casa de bolsa, vemos un comportamiento normal, bastante positivo en la fiduciaria y en casa de bolsa también, recordando que el año pasado hubo un resultado muy positivo debido a los ingresos extraordinarios que se presentaron por la participación de casa de bolsa en las OPAs del mercado accionario que, por supuesto este año no se han dado, y eso explica el comportamiento de estos resultados. Creo que hasta aquí los resultados de nuestras empresas.

María Lorena Gutiérrez

Con esto terminaríamos la presentación. Entonces le doy el manejo de la sesión a Diego que coordinara el tema de preguntas.

Diego Alexander Buitrago

Bueno, como ustedes lo saben, por favor, las preguntas las pueden escribir en la sección del chat de preguntas y respuestas en la plataforma. Ya tenemos algunas. Hice una agrupación de algunos temas que han sido recurrentes y, por favor, en la sección de preguntas y respuestas, cuando formulen su pregunta, identificarse con nombre, apellido y la entidad a la que pertenecen.

Y antes de pasar a esta sección nos gustaría decir que, debido a las restricciones de confidencialidad contempladas en los acuerdos con las autoridades de los Estados Unidos, no podemos responder ni referirnos a algunos casos y algunas preguntas. En todo caso, pueden referirse al texto de los acuerdos y a la información oficial, que es pública. Relacionado con este tema, nos preguntan un par de participantes sobre la posibilidad de una inhabilidad a Corficolombiana para contratar con el Estado y de la posibilidad de que se terminen algunos de los contratos que tenemos vigentes.

Entonces vamos a dar la palabra a Marcela, que nos va a responder esta inquietud.

Marcela Acuña

Bueno, sobre este tema es importante tener en cuenta que, respecto al anuncio que se ha hecho en algunos medios de comunicación y en redes sociales sobre una posible revisión de los contratos de Corficolombiana con el Estado, tenemos que precisar algunos temas puntuales. Lo primero, Corficolombiana no tiene ni ha suscrito directamente un contrato alguno con el Estado. Lo segundo, algunas de nuestras empresas en las que participamos accionariamente directa o indirectamente, sí

tienen contratos con el Estado, los cuales han sido adjudicados y suscritos con arreglo a las leyes y que además tienen los mecanismos y las reglas establecidos para su supervisión y vigilancia en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, en los mismos textos. Ya en cuanto a la declaratoria de cualquier incumplimiento, de cualquier inhabilidad sobreviviente, las autoridades tienen que sujetarse a lo estrictamente establecido en la ley y en los contratos, garantizando en todo caso el debido proceso y la irretroactividad de la ley en materia sancionadora.

Ahora, en el punto particular de si la firma de los acuerdos per se implica alguna inhabilidad para contratar, tenemos que contestar categóricamente, que no, no se dan los supuestos para ese tipo de inhabilidades, y es importante que el mercado conozca esto. Adicionalmente, que en el caso de que alguna autoridad colombiana decida instaurar algún tipo de proceso relacionado con lo mismo, éste es un proceso reglado, estricto, sujeto a instancias, a procedimientos, en el que haremos obviamente el debate jurídico que consideramos nos da la razón para defender que no existe ninguna inhabilidad.

Finalmente, pues no sobra recordar que Corficolombiana y todas sus empresas siempre han estado y seguirán estando en total disposición para que las entidades supervisen y revisen permanentemente sus contratos. Gracias.

Diego Alexander Buitrago

Gracias, Marcela. También nos preguntan sobre la entrada de Corficolombiana y el análisis a nuevos negocios. Entonces María Lorena, ¿qué les podemos decir?

María Lorena Gutiérrez

No entiendo la pregunta.

Diego Alexander Buitrago

¿Que qué está haciendo Corficolombiana para entrar a nuevos negocios?

María Lorena Gutiérrez

Bueno, como lo hemos dicho en varias reuniones que hemos tenido con ustedes, nuestra misión es invertir. Como Gustavo mostró, ya estamos terminando las concesiones 4G, seguimos buscando proyectos, estamos buscando proyectos por fuera del país y aquí nos estamos presentando a los proyectos que haya. Sin embargo, no hay proyectos. Entonces queda difícil presentarse, pero estamos súper dispuestos a seguir buscando proyectos y por eso estamos también buscando proyectos en la región, es decir, por fuera de Colombia.

Pero seguiremos invirtiendo. Este año nuestra misión es invertir, ¿no? Por el progreso de este país y otros países en la región. Nuestro CÁPEX este año está alrededor de 1.3 billones. Eso demuestra que

seguimos con nuestro compromiso con este país, con las inversiones, con generar empleo, más de 30.000 empleos, presencia en más de 240 municipios aquí en Colombia y así seguiremos.

Pues sería chévere tener proyectos, pero yo no he visto ningún anuncio de ningún proyecto, especialmente en infraestructura.

Diego Alexander Buitrago

Tenemos otra pregunta sobre los resultados de la primera parte de 2023 y qué perspectivas tenemos para el segundo semestre en cuanto a resultados.

Juan Carlos Páez

Bueno, la dinámica de los resultados y la comparación con trimestres anteriores la expliqué en detalle. Yo, para para no repetirme, hablaría de dos eventos no recurrentes importantes, que fue la entrega anticipada de tramos en Covipacífico, específicamente hablando de Covioriente, que generó en el primer trimestre de hace un año un valor importante superior y el pago y reconocimiento a los estados financieros consolidados de la Corporación del pago de los acuerdos, que ellos dos si yo, como dije en mi exposición, si yo eliminara esos dos aspectos no tendría una disminución del 41% en las utilidades consolidadas, sino solamente del 7%. Y muy asociado esto con el ciclo de negocio de la (ininteligible).

Diego Alexander Buitrago

Gracias, Juan Carlos. Tenemos la pregunta de Estefanía Mosquera de Credicorp Capital; la voy a leer textualmente: Muchas gracias por la presentación. ¿Cómo fue el riesgo de que ante los cargos de soborno al Ejecutivo en Estados Unidos, junto con la teoría de la agencia, se abran nuevos casos en Colombia? ¿Qué tan aplicable es la teoría de la agencia en la regulación colombiana? ¿Nos podrían hacer un recuento sobre si hubo algún proceso penal en Colombia y éste cómo transcurrió? ¿Cómo consideran el riesgo de que ante el recurso extraordinario de revisión del laudo arbitral a la sentencia de anulación del contrato, se pueda abrir una discusión de inhabilidad?

Marcela Acuña

Bueno. En este tema tenemos que tener presente que en Colombia no existe responsabilidad personal para las personas jurídicas, como sí lo existe en Estados Unidos, y es lo que le da tanta fuerza a la teoría de la agencia en la ley americana. Lo segundo, como lo informamos en la información relevante que hemos dado, ningún funcionario, director o accionista, tanto de Corficolombiana como del Grupo Aval, fue objeto de señalamiento o acusación alguna por parte de las agencias, entonces no visualizamos ese riesgo. Como ya les dijimos, con los acuerdos se cierran las investigaciones bajo la ley americana. Y finalmente, el recurso extraordinario de revisión, como su nombre lo indica, es un recurso extraordinario; es un recurso reglado, en el que sólo se pueden discutir los temas relacionados con la nulidad y por las causales expresamente señaladas en la ley.

En ese sentido, no podría hablarse de temas adicionales. Ni siquiera yo como demandante podría alegar alguna causal que ya no presenté en mi escrito de nulidad. Entonces, ese riesgo tampoco existe.

Diego Alexander Buitrago

Gracias, Marcela. Tenemos dos preguntas de Juan Camilo Báuter. Una es ¿cuáles serían los hitos o etapas a considerar en adelante de cara al acuerdo con las autoridades americanas? En esa misma pregunta, ¿qué implicaciones tiene el acuerdo con éstas en Colombia?

Juan Daniel Farías

Bueno, gracias. Para la primera parte y como ya también hemos sido reiterativos, este acuerdo cierra las investigaciones de Corficolombiana en Estados Unidos y bajo el acuerdo que es de público conocimiento y que todos pueden leer, hay un compromiso de la Corporación en seguir fortaleciendo su programa de cumplimiento, que es algo que también, como lo hemos mostrado, venimos haciendo ya desde hace más de cinco años y durante los siguientes tres años debemos reportarles esas mejoras a las autoridades americanas y en tres años o antes, si ellos ven que hemos cumplido anticipadamente con ese compromiso, el Departamento de Justicia quitaría el cargo sobre el cual hemos asumido la responsabilidad bajo este acuerdo.

Diego Alexander Buitrago

Gracias Juan Daniel. Y, la segunda pregunta de Juan Camilo Báuter de Bancolombia es ¿qué pueden contarnos respecto a Mulaló Loboguerrero? ¿Han avanzado en alguna negociación con la ANI?

Marcela Acuña

Pues como ustedes saben, nosotros en el gobierno anterior intentamos conciliar el tema de Mulaló Loboguerrero, después de 80 reuniones con la ANI, con la Contraloría, con el acompañamiento de la Contraloría y la Procuraduría y no pudimos llegar a un acuerdo. Después, tuvimos un tribunal que falló e intentamos otra vez con este gobierno de buscar, porque nosotros queremos hacer la carretera, de lograr el establecimiento del equilibrio económico del contrato, porque como entenderá cualquier persona, los precios con los cuales se hacía esa carretera hace más de cinco años, pues no son los mismos precios de ahora, ni siquiera el tema del valor de las licencias futuras.

Y no me voy a poner con temas técnicos pero, obviamente, esto amerita una revisión para el equilibrio económico del contrato. No pudimos avanzar con la ANI, por lo tanto instauramos un nuevo tribunal de arbitramento, en el que pedimos el restablecimiento del equilibrio económico del contrato y están en la designación de árbitros por ahora. Pues les estaremos contando.

Diego Alexander Buitrago

Sí. Nos pregunta Ricardo Ríos, accionista independiente. Él hace dos preguntas. La primera es respecto a las expectativas de proyectos de infraestructura en Colombia y en la región.

Marcela Acuña

Bueno. Ya lo contesté. Realmente nosotros estamos pendientes de que salgan proyectos del gobierno colombiano. En varias declaraciones del gobierno han hecho anuncios de que pronto van a salir proyectos para licitación, pues estamos pendientes para estudiarlos y si los consideramos convenientes y pertinentes, pues nos presentaríamos. Y en la región estamos buscando proyectos y esperamos pronto poder participar, por lo menos en la convocatoria de estos proyectos.

Ricardo Ríos también nos pregunta respecto al desempeño. Hace una mención al desempeño superlativo de la corporación en cuanto al ROE comparado con los pares y pregunta si se están implementando estrategias para liberar valor para los accionistas. Entonces, si me permiten, voy a hacer un breve comentario al respecto y Gustavo me complementa. Es importante aclarar y mencionar que el desempeño del mercado colombiano como un todo ha tenido una variación negativa en lo corrido del año, que el índice alcanza el 15% de caída frente al cierre de diciembre. Este desempeño ha sido transversal en todas las compañías del mercado. Además, acompañado de una baja liquidez, lo que ha dificultado la materialización del valor, no sólo de Corficolombiana, sino de otras compañías de la bolsa colombiana. En ese sentido, decisiones como las tomadas por la asamblea de accionistas este año, de considerar un pago de dividendo en efectivo a sus accionistas considerando la coyuntura del mercado en cuanto a tasas de interés, apuntan a preservar y maximizar el valor de todos los accionistas.

En la pregunta de Ricardo Ríos posterior, también nos hace una aclaración de si es posible que se consideren un plan de recompra de acciones o alguna figura por el estilo. Tenemos que precisar que la corporación legalmente no puede realizar programa de recompra de acciones. En ese sentido, pues, hasta ahí, digamos, daría yo parte de la respuesta y Gustavo...

Gustavo Ramírez

Sí, tal vez es importante recordar lo que hemos mencionado en varias reuniones como estas y es cómo la evolución de los ciclos, tanto de resultados contables como de caja de la corporación, venimos en los últimos cinco años en un periodo de inversión grande. Mostramos ahí que sólo en carreteras hemos invertido más de 7 billones de pesos y eso exige un esfuerzo de la corporación, desde el punto de vista de caja, que se ha visto reflejado en el aumento del apalancamiento y en la reducción de la institución de dividendos en caja por el modelo de negocio y Corficolombiana y por las normas contables, se ha venido causando contablemente el ingreso y la utilidad de las obras. Ahora que terminan las concesiones, el ciclo se invierte. Entonces reducimos los niveles de inversión a estas concesiones porque termina y las concesiones se empiezan a producir y a recibir caja. Y al mismo tiempo se dejan de generar los ingresos contables que se han venido generando hasta ahora. Entonces, lo que viene hacia adelante en la corporación, como lo hemos mencionado y como lo mostramos y hacemos seguimiento periódicamente, es que estamos empezando a recibir la caja de

las concesiones, que es una caja que va a ser significativa y también, como lo hemos dicho, pues en adelante lo que viene es en qué usar esa caja, que fundamentalmente, pues se puede usar en tres cosas: en reducir el apalancamiento, en buscar nuevas inversiones y reinvertirla, y en repartirla a los accionistas.

Seguramente será una mezcla de esas tres, dependiendo de las circunstancias; dependiendo de qué proyectos nuevos de inversión se consigan, y a qué tasas de rentabilidad, a qué tasas de interés esté la deuda y si resulta más conveniente pagarla o no, y también de las entidades del mercado para repartir dividendos. Entonces ese es, a grandes rasgos, digamos, el ciclo o el estado del ciclo en que nos encontramos respecto a la generación de caja de la Corporación.

Diego Alexander Buitrago

Gracias, Gustavo. Y tenemos la última pregunta de Juan Pablo Suárez del Banco Santander: entendiendo que el negocio, distribución y comercialización de gas en Colombia se ha estabilizado, ¿qué estrategias han pensado para poder seguir impulsando el desarrollo de este mercado en Colombia o inclusive impulsar el GNL en Colombia?

María Lorena Gutiérrez

Sí, eso es muy importante porque ha sido un tema central en la estrategia de Colombia en el sector de energía, especialmente en Promigas. Lo primero que hay que decir es algo que hemos dicho muchas veces y se está materializando hoy en día y es que fuimos pioneros en el negocio de gas natural licuado en Colombia. Por eso hace muchos años, ya casi cinco años, constituimos la primera y, hasta ahora, la única planta de regasificación, porque creemos que el gas natural sigue siendo un energético de transición y ante los déficit de gas natural local, pues lo normal era buscar el importado, y ahí pusimos nuestra planta y hoy en día se están viendo las ventajas, no solamente desde el punto de vista del negocio, sino de seguridad energética del país, pues creemos que ahí hay toda una ventaja y una línea crecimiento local en Colombia para Promigas, al mismo tiempo que Promigas avanza en el desarrollo de nuevos energéticos. Como hemos mencionado en otras ocasiones, y ustedes saben, Promigas ha sido pionero en la exploración y en los planes pilotos de hidrógeno como combustible limpio hacia adelante, que en algunos años debe evolucionar y reemplazar combustibles como el gas natural.

Y lo otro muy importante es nuestra estrategia de internacionalización. Perú ha sido un país muy receptivo en la masificación de gas desde hace algunos años. Tiene más gas que Colombia y tiene una política pública muy activa para la masificación del gas natural y Promigas ha sido líder allá. Entonces, Promigas sigue buscando otros mercados externos, en donde pueda llevar su experiencia y hacer lo mismo que ha hecho en Colombia, y en Perú creemos que hay muy buenas posibilidades. Entonces creemos que nuestro negocio de energía y, particularmente de gas, primero se va ampliando más allá del sólo gas y, según (ininteligible), se va ampliado geográficamente, no solamente en Colombia, sino en otros países que presenten esta oportunidad.

Yo creo que esta es la última, ¿no?

Diego Alexander Buitrago



Trabajamos e invertimos
en el progreso del país

Así es.

María Lorena Gutiérrez

Bueno, pues si quiere despídase usted primero y yo después.

Diego Alexander Buitrago

Bueno, pues muchas gracias a todos los conectados. Tuvimos más de 130 personas asistentes a esta reunión. Esperamos contar con ustedes en próximas entregas de resultados y eventos de Corfi. Muchas gracias.

María Lorena Gutiérrez

Bueno, a ustedes muchas gracias por estar acá. Como siempre, hemos sido súper transparentes, cada vez que pase algo les estaremos contando. Con ustedes nos reunimos permanentemente. Diego habla con ustedes, sobre todo con los analistas, entonces no duden en contactarnos. Nosotros estamos súper pendientes de aclarar cualquier duda, de tal vez negar ciertas informaciones de los medios de comunicación que no han podido entender a qué se refiere la suscripción de estos acuerdos y qué tenemos nosotros y qué fueron las investigaciones que ellos hicieron.

Pero, pues, estamos súper dispuestos en la medida de todo lo que tenemos de confidencialidad, poder conversar con ustedes. Entonces mil gracias y nos vemos pronto.